

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 1 AGO, 1984

Expte. Nº 16.061/84

VISTO:

Este expediente relacionado con la renuncia interpuesta por / el Geól. Rodolfo Arturo Mendoza y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Rodolfo Arturo MENDOZA, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de lra. categoría con
dedicación exclusiva, a partir del 1º de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Se.

Ing. ELIO EMILIO GONZO

SALUM AMADO

allothe

RESOLUCION Nº 363-84